

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS  
Central Telefónica: 500 - 07 - 34

Santiago de Veraguas, 11 de junio de 2024.  
DRVE /732/ 2024.

Señora  
**CORALIA GUIME DE GRAZIADEI**  
Representante Legal de la Sociedad  
**AGROGANADERA SANTA TERESA S.A**

E. S. M.

Señora Guime;

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, le solicitamos la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (Es.I.A.) Categoría I, denominado "**MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DISEÑO DE FUTURO RESIDENCIAL**" a desarrollarse en la comunidad de La Iguana, corregimiento de Los Algarrobos, distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, la cual consiste en lo siguiente:

1. En el punto 2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto...  
*El proyecto consiste en la nivelación de un terreno y tendrá corte de 163,106.96 m<sup>3</sup> y un relleno de 95,419.66 m<sup>3</sup>, el sobrante sería de 67,687.3 m<sup>3</sup> de material con capa vegetal que se depositará en la zona donde futuramente serán áreas verdes del futuro proyecto residencial que se desarrollará.*  
Aclarar el polígono exacto dentro de la finca, donde se depositará el material vegetal sobrante, con sus respectivas coordenadas y delimitación del área, teniendo en cuenta que tendrá material particulado (suelo), el cual no deberá afectar el flujo natural de las aguas de escorrentía, ni las quebradas existentes, por sedimentación la cual puede causar obstrucción de cuerpos o masas de agua superficiales.
2. De acuerdo al punto 4. Descripción del proyecto: se presenta el desglose de áreas, indicando que el área total del proyecto es de 13 has + 6864 m<sup>2</sup> con 85 dm<sup>2</sup> y que el área útil del proyecto es de 11.41 has dividida en tres polígonos. Aclarar, cuál será el acceso al proyecto y como realizará la interconexión entre los diferentes globos (3) teniendo en cuenta que los mismos son divididos por la Quebrada Barbudos y sus tributarios.
3. El punto 4.2 Coordenadas UTM del polígono de la Actividad, obra o proyecto...Las coordenadas que presenta el polígono 2, no están ordenadas correctamente y no coinciden en los números con las presentadas en el Es.I.A., las coordenadas presentadas como servidumbre y que hacen referencia a la zona de protección de la Quebrada Los Barbudos, no aparecen agregadas al documento (Es.I.A.), cabe señalar que algunas de estas coordenadas se retiran hasta 150 metros del área del proyecto, por lo que deberá aclarar este punto y presentar las coordenadas solicitadas.
4. En el punto 5.6 Hidrología, indica que el sitio colinda con la Quebrada Los Barbudos. En la visita de campo se verificó que dicha quebrada divide el proyecto en tres polígonos y que además se evidenciaron dos cuerpos de agua superficial que no fueron descritos en el Es.I.A.

Los mismo se ubican en las coordenadas UTM

Cuerpos de agua	Coordenada X	Coordenada Y	Longitud Aproximada
1	496183	896867	150 mts
2	496376	897099	60 mts

5. En el punto 5.6.2.1: Caudales (Máximo, mínimo y promedio anual)...presenta información de precipitación; misma que se repite en el punto 5.8.1. Descripción general

**de aspectos climáticos: precipitación.** En este punto se solicita información de los caudales de las fuentes hídricas, y si se pretende hacer alguna obra sobre el cauce de la misma, es importante tener en cuenta las posibles afectaciones y repercusiones hidráulicas que pueden afectar las quebradas en este sitio (Estudio Hidrológico e Hidráulico).

6. **En el punto 6.1.2. Inventario Forestal...** indica que se realizó un muestreo pie a pie, del cual se contabilizaron 111 árboles con diámetros mayores a 20 cm de DAP. Sin embargo; no presenta registros dasométricos de los mismos y el volumen para estos 111 árboles, y tampoco su ubicación georreferenciada, por lo tanto; deberá presentar el inventario completo.
7. En el Es.I.A, hace descripción de los puntos 6.2.3, 6.3 y 6.4, (pág. 63-67) corresponden a Contenidos Mínimos para Es.I.A. Categoría II, por lo que deberá aclarar estos puntos.

Atentamente,

  
ING. JULIETA FERNANDEZ C.  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente – Veraguas

cc. Expediente  
JF/AS/er



  
9-77-663